



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

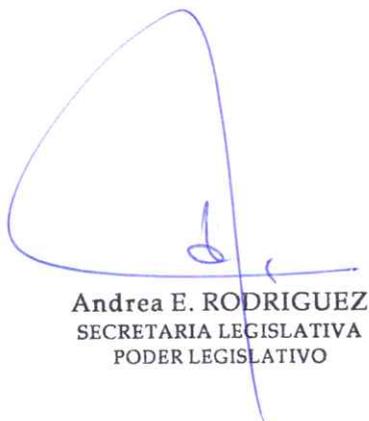
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación de los integrantes de la escuela de Karate Do Shindokan de Tierra del Fuego, reconocida a nivel nacional e internacional, con más de 40 años de trayectoria y dedicación en la disciplina y del instructor a cargo Sensei Luis Eduardo VILLALON 5to Dan, en el 19 Campeonato Nacional FNK de Karate Do y Kobudo en Cosquín, provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 268 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo